

Los Estados Financieros del Gobierno del Estado, muestran una buena liquidez y disponibilidad inmediata de 2.2 pesos para hacer frente a cada peso de los compromisos a corto plazo.

En tanto, la razón de capital de trabajo muestra que el Estado cuenta con 2.6 pesos para cubrir cada peso que se debe a corto plazo, mientras que la prueba de ácido indica que se cuenta con 2.5 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo

Estados Financieros Consolidados

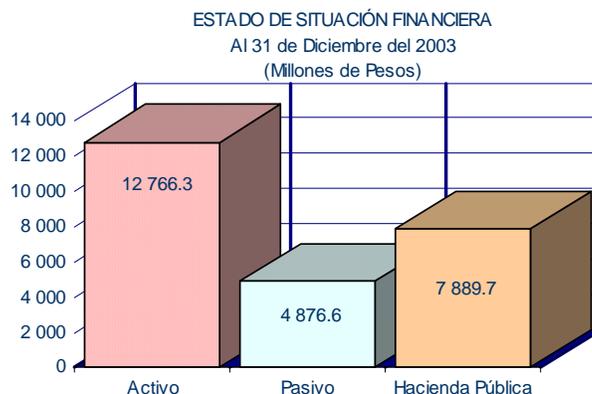
A la mitad de su gestión gubernamental la presente administración ha realizado grandes esfuerzos en mejorar los sistemas contables y administrativos que se operan en los distintos centros contables y en los organismos públicos ejecutores del gasto, con el único fin de eficientar los servicios hacendarios y mantener mejor informada a la sociedad chiapaneca.

Como resultado de estos múltiples esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado, la Agencia Standard & Poor's, elevó la calificación de las finanzas públicas en escala nacional, de "mx BBB" a "mx BBB⁺". Esta valoración se respalda porque el Estado mantiene niveles de liquidez adecuados, un bajo nivel de deuda y un adecuado desempeño financiero sustentado en un sólido balance operativo.

Los estados financieros del Gobierno del Estado se realizan con apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios, normas y reglas específicas que formula la Secretaría de Hacienda, para sustentar el correcto registro contable de las operaciones financieras y presupuestarias, efectuados por los centros contables durante el ejercicio que se informa.

La información que se presenta en este apartado, es el resultado de la consolidación de los estados financieros de cada uno de los centros contables de las dependencias y entidades, que conforman el poder Ejecutivo, así como el Legislativo y Judicial.

Además, con el propósito de facilitar el análisis de los estados financieros se incorporan notas que mencionan las principales bases de integración de los mismos y las políticas de carácter normativo y contable aplicadas para la obtención de la información, igualmente se presenta análisis de los rubros que integran el estado de situación financiera.



Gráfica 26

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Ejecutivo Estatal.

Cuadro 40

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL
Al 31 de Diciembre del 2003
(Pesos)

A C T I V O		P A S I V O		
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO	
Bancos	4 333 226 883		Adeudos de Años Anteriores	91 196 054
Deudores del Erario	39 665 690		Cuentas por Pagar	667 759 205
Ingresos en Tránsito	552 260 163		Proveedores	147 554 812
Deudores Diversos	63 259 718		Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros	124 110 134
Anticipos a Proveedores	160 687		Acreedores Diversos	927 822 722
Anticipos a Contratistas	43 235 748		Recaudación de Impuestos Frales. Coordinados	14 818 441
Inventarios	57 756 411			
Suma el Activo Circulante		5 089 565 300	Suma el Pasivo a Corto Plazo	1 973 261 368
FIJO			A LARGO PLAZO	
Inmuebles	1 895 662 026		Deuda Pública Estatal a Largo Plazo	875 223 854
Obras en Proceso	3 326 277 896			
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	784 758 905		Suma el Pasivo a Largo Plazo	875 223 854
Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos	590 397 120			
Otras Inversiones	128 006 739		OTROS PASIVOS	
Fideicomisos	71 445 994		Pasivos de Administración	1 347 602 980
Mobiliario y Equipo	357 884 768		Fondos y Depósitos Diversos	678 867 773
Especies Animales	40 956 385		Pasivos en Depuración	1 675 284
Otros Bienes Muebles	52 550 583			
Suma el Activo Fijo		7 247 940 416	Suma Otros Pasivos	2 028 146 037
OTROS ACTIVOS			SUMA EL PASIVO TOTAL	4 876 631 259
Activos de Administración	423 776 452		HACIENDA PÚBLICA	
Activos en Depuración	5 007 242		Patrimonio	6 053 448 641
Suma Otros Activos		428 783 694	Resultado del Ejercicio	2 846 867 553
			Rectificaciones a Resultados	(1 010 658 043)
			Suma la Hacienda Pública	7 889 658 151
SUMA EL ACTIVO TOTAL		12 766 289 410	SUMA EL PASIVO Y LA HACIENDA PÚBLICA	12 766 289 410
			CUENTAS DE ORDEN	
			PRESUPUESTALES	
Ley de Ingresos Estimada	23 612 526 000		Ley de Ingresos Ejecutada	25 694 366 018
Presupuesto Ejercido	25 051 633 520		Presupuesto Autorizado	26 161 537 398
Presupuesto por Ejercer	1 109 903 878		Ley de Ingresos por Ejecutar	(2 081 840 018)
SUMA		49 774 063 398	SUMA	49 774 063 398

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Mayo del 2004

Cuadro 41

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS ESTADO DE RESULTADOS Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2003 (Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
INGRESOS		25 691 126 915
Resultados de la Ley de Ingresos	25 683 931 609	
Beneficios Diversos	248 414	
Ingresos Propios	6 300 805	
1) Diferencias por Tipo de Cambio	646 087	
EGRESOS		22 844 259 362
* Costo de Operación	22 802 144 696	
2) Pérdidas Diversas	782 988	
3) Aumento o Disminución de la Deuda Pública	34 780 904	
Costo de Operación con Ingresos Propios	6 550 774	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2 846 867 553

1) Diferencia a favor por el manejo de cuentas bancarias en dólares.

2) Corresponde a diferencias no recuperadas por siniestros de los vehículos, propiedad del Gobierno del Estado

3) Corresponde a la diferencia por la revaluación de las UDI's.

* Incluye Costo de Operación con Recursos de Ejercicios Anteriores por 2 millones 230 mil 437 pesos, correspondiente al Órgano de Fiscalización Superior y al Tribunal Electoral del Estado.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Cuadro 42

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADO DE MODIFICACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO
 Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2003
 (Pesos)

CONCEPTO	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS	25 691 126 915	
Resultados de la Ley de Ingresos	25 683 931 609	
Beneficios Diversos	248 414	
Ingresos Propios	6 300 805	
1) Diferencias por Tipo de Cambio	646 087	
EGRESOS		22 844 259 362
Costo de Operación		22 802 144 696
2) Pérdidas Diversas		782 988
3) Aumento o Disminución de la Deuda Pública		34 780 904
Costo de Operación con Ingresos Propios		6 550 774
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 846 867 553	
OTRAS OPERACIONES		
Variaciones al Patrimonio		934 808 233
MODIFICACIÓN NETA	1 912 059 320	

1) Diferencia a favor por el manejo de cuentas bancarias en dólares.

2) Corresponde a diferencias no recuperadas por siniestros de los vehículos, propiedad del Gobierno del Estado

3) Corresponde a la diferencia por la revaluación de las UDI's.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las actividades que realizan los centros contables que integran el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SICG), están reguladas por principios, normas, criterios, sistemas, procedimientos, métodos y políticas contables específicas, seleccionadas y aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos.

Estructura del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

El SICG se compone de cuatro subsistemas:

1. Recaudación; registra los ingresos públicos establecidos en Ley.
2. Fondos Estatales; administra y controla los recursos financieros del erario estatal.
3. Egresos; registra todas las erogaciones que se establecen dentro del Presupuesto de Egresos del Estado.
4. Deuda Pública; registra todas las operaciones derivadas de la administración de la deuda.

Éstos, se relacionan entre sí por medio de mecanismos de enlace y de consolidación de la información.

Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son un conjunto de postulados que rigen el ejercicio profesional de la Contabilidad Gubernamental, para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, y respaldo de legislaciones especializadas.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la integración de los estados financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada uno de los centros contables de las dependencias y entidades, que conforman el poder Ejecutivo, así como los poderes Legislativo y Judicial; en apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, manuales del SICG, y a las normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación.

El proceso de elaboración de los estados financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, sumando los

saldos iniciales y operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada una de las dependencias y entidades, así como de los demás centros contables.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Libros principales

Lo constituyen los Libros en que cada dependencia y entidad deben registrar sus operaciones obligatoriamente, éstos se componen de: Libros Diario y Mayor, en los cuales se registra la información financiera, hechos y cifras expresadas en unidades monetarias.

Archivo contable

Forman parte del archivo contable, los documentos originales como son: los libros de contabilidad, los registros contables, y toda la documentación que comprueba y justifica los ingresos y gastos públicos.

Asimismo, los catálogos e instructivos del manejo de cuentas, además de la información generada y cualquier otra necesaria para la operación del SICG.

Control interno

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

Inventario físico

Se refiere al método de evaluación que aplican las dependencias y entidades al cierre del ejercicio, denominado inventarios perpetuos, por las existencias reflejadas en sus almacenes.

De acuerdo al importe del inventario físico, comprueban si el resultado coincide con el saldo financiero, analizan las diferencias y proceden a los registros de ajustes correspondientes.

Registro de las operaciones

En apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus registros contables producto de las operaciones,

registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

Consolidación de la información

La consolidación de la información financiera, se realiza mediante mecanismos de conciliación para identificar las operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Circulante:

Se integra básicamente por el importe disponible en Bancos, producto de anticipos recibidos a cuenta de participaciones federales, fondos ajenos constituidos, depósitos diversos, recursos refrendados para la continuidad de obras en proceso y proyectos productivos, así como recursos que se destinarán para cubrir los compromisos contraídos en el corto plazo.

Fijo:

Se compone principalmente por las inversiones realizadas en obras para infraestructura social pendientes de finiquito, bienes muebles e inmuebles utilizados para el logro de los objetivos de las dependencias y entidades, Fideicomisos y Otras Inversiones destinadas a impulsar las actividades productivas en el Estado.

Otros Activos:

Presenta principalmente las operaciones transitorias pendientes de aplicar y reintegrar, originadas por la misma operatividad de las dependencias y entidades; así como depósitos en garantía por concepto de arrendamiento de las instalaciones no propias que ocupan las oficinas de las mismas, además por los activos de administraciones anteriores en proceso de depuración.

PASIVO

A Corto Plazo:

Presenta esencialmente los compromisos creados al cierre del ejercicio por adquisiciones de bienes inventariables, servicios generales, retenciones a favor de terceros pendientes de enterar al cierre del mismo; aguinaldo devengado no pagado del

presente ejercicio, así como adeudos de años anteriores.

A Largo Plazo:

Refleja el saldo de la deuda pública directa por créditos contratados en administraciones anteriores con instituciones financieras.

Otros Pasivos:

Se integra principalmente por los anticipos a cuenta de participaciones, fondos ajenos por aplicar y depósitos diversos, así como los pasivos en depuración de administraciones anteriores.

Hacienda Pública:

Presenta el patrimonio neto con que cuenta la Administración Pública, el resultado del ejercicio que se informa y las rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores que modifican al patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2003, con base a los resultados obtenidos, podemos afirmar que la posición financiera del Gobierno del Estado muestra fortaleza y solidez; toda vez que los saldos de los pasivos y débitos se han mantenido en niveles saludables y el equilibrio de la recaudación de los ingresos, ha permitido una buena estabilidad en las Finanzas Públicas.

Lo anterior lo confirman las siguientes razones financieras:

Los estados financieros muestran una buena liquidez y disponibilidad inmediata de 2.2 pesos para hacer frente a cada peso de deuda por los compromisos de corto plazo.

La razón de capital de trabajo, muestra que el Gobierno cuenta con 2.6 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La prueba del ácido, indica que el Estado cuenta con 2.5 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo.

En conclusión las obligaciones que se tienen tanto en el corto como en el largo plazo, son cubiertas de manera favorable con el total de los activos propiedad del Estado.